

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 153

Parte del estado en que se encuentra la fortaleza y lo ocurrido del 1° de abril al 21 de mayo de 1813

Número 88.— Excelentísimo señor.— El día primero de abril próximo pasado se advirtió desde los puestos avanzados de esta plaza que los enemigos rebeldes del reino se reunían en parciales cuadrillas por las barrancas y quebradas que forma el terreno medio entre las cercanías, de la población y fortaleza de este puerto; el día dos amanecieron situados en una loma nombrada del Herrador; distante de este castillo media legua en donde fijaron una bandera mixta de encarnado y negro; y por la noche apostaron centinelas avanzados tan inmediatas que clara y distintamente se les oía pasar la palabra. En este estado permanecieron hasta el cinco que atacaron al destacamento que con la insuficiente fuerza de cuarenta fusileros proporcionada a la guarnición en general, conservaba en el cerro de la Mira (punto ventajoso y de indispensable tránsito para ellos) y después de una honrosa resistencia por su oficial comandante que lo era don José Bobadilla ayudante segundo de la plaza de Manila y agregado a este servicio; tuvo con bastante trabajo y riesgo de ser cortado que retirarse por los parajes más escabrosos, y por el grueso de enemigos de que se hallaba rodeado, sin más pérdida que la de un extraviado que al cabo de horas resultó herido y con una carta del principal caudillo, de ésta rebelión el apostata Morelos, intimándome la rendición, y concediéndome tres horas de término para romper sus fuegos naturales y artificiales (así se explica) de la cual se hizo el desprecio debido remitiéndolo al silencio; sucesivamente intentaron su entrada en la población, y fueron rechazados varias veces. El 6 amanecieron apostadas varias piezas de artillería de ellos en las lomas y quebradas de la serranía fronteriza cubiertas de gruesos peñascos y bajo cuyos respaldos se burlaban de

todos nuestros fuegos; principiaron a hostilizar a las lanchas cañoneras y al bergantín de guerra San Carlos que estaban en bahía; al fortín que había situado en el hospital real, y a otro que posteriormente fundé provisional en el Campo de Marte. En el intermedio de este cañoneo que duró siete días, se fue extendiendo todo el grueso de ellos que no bajaba de tres mil hombres, por las playas del Sur, y sus serranías, habiendo hecho tomar al San Carlos otra posesión por los daños que lo inferían.

El doce a la madrugada cayó la principal fuerza de tan obstinados rebeldes sobre la población sin que lo pudiesen remediar las avanzadas que tenía apostadas en sus vertientes por su mucha debilidad en razón del cortísimo número de guarnición que me acompañaba; se situaron en las casas y desde ellas con fusilería, y las montañas y lomas con su artillería, atacaron a la viva fuerza al fortín del hospital en donde conservaba un destacamento como de cien hombres; se sostuvo un fuego vivo de ambas partes desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde que viendo yo la constancia y firmeza de tan extraña clase de insurgentes, a pesar del mucho daño que visiblemente experimentaron; que las tapias del hospital por la falta del fortín las habían derribado, que entrada la noche no podía menos de ser cortada aquella tropa sin que yo pudiese auxiliarla ni protegerla, y lo que es más, que perdida, arriesgaba hasta la fortaleza por la falta que me hacía aquel número de hombres, y los ningunos recursos que tenía para reponerla ni menos en armamento de que tan escaso estoy; di orden al comandante de aquel puesto que lo era el teniente de milicias don Pablo Francisco Rubido para que inutilizando las municiones y artillería se retirase con su gente a este castillo; y la misma hizo comunicar a los demás puntos que verificaron felizmente a las ocho de la noche replegándose también en el corto recinto de esta fortaleza y su foso, todo el vecindario (sin faltar una sola persona) que hasta este momento no habían desamparado sus jacales y enramadas miserables, y humildes que provisionalmente habían hecho a las

inmediaciones de ella y atado más de dos años; las que fueron al segundo día devoradas por las llamas abrazándose en ellas intereses y muebles de mucho y poco valor.

Amaneció el trece y ya se pudo desde este fuerte hacer un fuego más activo sin los temores de antes de ofender a las familias de los nuestros por lo que bombié y cañoné la población arruinándola en la mayor parte con el objeto de dañar al enemigo que se había entregado al saqueo de los muchos artículos de comercio que en ella quedaron sin poderlo remediar, y sucesivamente se fue atrincherando y fortificando a beneficio de la localidad de terreno en términos de situar artillería a trescientos y menos pasos de este castillo en unos puntos, y en otros a mucha mayor distancia pero en parajes dominantes que unidos al grande objeto apenas desperdician bala que cuando no entra en la batería plaza o pabellones, unas directas y otras de rebote dejé de dar en las cortinas, o contra escarpa, puente levadizo y puerta principal que he tenido que atrincherar interinamente para no exponer a la guarnición a más daños de los que con sus astillas le causaron al principio; a más del continuo tiroteo de fusilería con que día y noche incomodan a esta plaza, cazando a los que incautamente se asoman por las troneras, y a los que tienen precisión de servir la artillería y estar de vigilancia sin poderlo remediar, porque toda esta ventaja y oportunidad les proporciona, como dije antes, la local situación para desvergonzarse y causar bastantes desgracias al frente de una fortaleza cuyo solo nombre impone respeto; pero ¿quién había de pensar esto cuando se construyó? En precaución sólo de un golpe de mano u hostilidad por el mar.

Como las miras de este monstruo de la especie humana son las de estrechar el sitio hasta lo infinito, fue buscando terrenos para desalojar a los buques de la bahía y efectivamente lo logró situando artillería en los cerros que forman su entrada, y desde cuyos puntos los molestaba tanto que dispuso el comandante del San Carlos teniente del

navío don Jacobo Murphy fondear el bergantín de su mando fuera de la boca, y que hiciese lo mismo el mercante Lucero que en estas circunstancias llegó con cargamento de víveres del apostadero de San Blas; y en tales términos conservan hasta ahora los enemigos aquellas posesiones para hostilizar a los buques menores, e impedir la comunicación del castillo con los mayores, por lo que hay la necesaria pensión de que trafiquen de noche, y que de día estén también fuera de la boca porque en la bahía no tienen punto ninguno de seguridad.

En este estado me ha intimado otras dos veces la rendición solicitando capitular, más por la compasión que nos tiene (según se explica) viéndose en la dura necesidad de volar el castillo, que por el interés que a él le resulta; pero como a estos fieles habitantes no los intimidan tales fanfarronadas, se le dio en ambas la contestación que merece su atrevido arrojó. Cada día nos estrecha más y más, y hasta ahora tiene situados en las cercanías indicadas doce cañones el que menos del calibre de a cuatro sin contar los que tendrán en la garita del camino real; y entradas de la costa de Coyuca y Veladero; deduciéndose de lo dicho que no nos han dejado más terreno que el corto que ocupa la fortaleza, y la isla desierta de la Roqueta que está situada en la bocana del puerto, la que sirve para proveernos de leña y para que las familias vayan a lavar con la poca agua que producen dos pozos que mandé abrir.

Dejo a la alta consideración de vuestra excelencia en que situación tan lastimosa nos hallamos con mil y quinientas almas de ambos sexos que tienen que habitar en el corto recinto del castillo y su fosa, hallándose la mayor parte a la intemperie sin tener ni aún siquiera con que verterse del sol unas familias que por su fidelidad inimitable son dignas de mejor suerte; quisiera extenderme mucho para significar a vuestra excelencia todo lo que debía en obsequio de su constancia en las calamidades y toda clase de privaciones en más

de treinta meses que llevan de sufrir asedio y sitio, y que cuando creían desahogarse con la venida de tropas, tantas veces anunciadas. Se ven en el día más estrechadas, y con la fatalidad de haber perdido cuanto tenían, pues las más, apenas escaparon lo encapillado, y ¿qué diremos de la fidelísima guarnición que se compone de padres, maridos, hermanos y parientes de las mismas familias al verlos padecer tanto? Yo no me atrevo a decir que desesperaran y faltarán a la fidelidad que tienen tan acreditada especialmente en estos días que me han dado todos en general las más laudables pruebas de patriotismo y adhesión a la justa causa, asegurándome que perecerán gustosos, cuando no haya otro arbitrio, antes que rendir la cerviz a estos enemigos de la especie humana; mas señor excelentísimo, ¿cómo se podrán negar los lamentables trastornos que han causado las vicisitudes? ¡No quiera Dios que aquí se experimenten) porque ... Hasta el día de hoy continuamos del mismo modo que expreso arriba, y creeré que si no me llegan auxilios de boca y guerra por alguna parte, no podré sostenerme arriba de tres meses, pues aunque con anticipación los tengo pedidos al excelentísimo señor virrey de Lima, y al muy ilustre señor presidente de Guadalajara, como tienen que venir por mar y esto sea tan eventual por los accidentes a que estar expuestos, me tienen en el mayor cuidado; pero aun cuando lleguen oportunamente ¿diremos por esto señor excelentísimo que ya cesaron nuestros conflictos? De ninguna manera pues la estreches en que vivimos no se remedia solamente con víveres y municiones, si no que es indispensable una división competente de tropas pues que sólo las bayonetas podrán derrotar y arrojar a los enemigos, y hacer levantar el riguroso asedio que sufrimos y que a mí me es imposible poder practicar con la cortísima guarnición con que me hallo, que es apenas suficiente en la actualidad para cubrir los puntos de defensa de la fortaleza, y dentro de poco no bastará ni aun para esto si la misericordia divina no lo remedia, pues entradas las aguas que ya están amenazando, es consiguiente empiecen a experimentarse las

enfermedades con más fuerza que los años anteriores pudiendo resultar una peste general por la reunión de todas las familias del pueblo en un recinto tan corto y en circunstancias de no haber ningunas medicinas, porque no pudieron salvarse, ni alimentos de dieta porque éstas, perdido el punto de la Palizada como tengo participado a vuestra excelencia en anteriores oficios, no se esperan por ningún rumbo.

La mayor parte de los fieles milicianos de aquel terreno que comprende la quinta división (cuyo comandante don Francisco Paris falleció en esta plaza el quince del próximo pasado) se han reunido en diversos puntos de sus territorios con el loable objeto de sacudir el pesado yugo que han querido imponerles los bandidos insurgentes que infestan sus hogares, y yo con noticia de esto y a todo trance, me ha estado comunicando con ellos a pesar de que lo bravo de la costa no permite atracar embarcación ninguna, siendo por consiguiente necesario que salten a nado, y que a correspondencia se le dé todo resguardo para libertarla de ser mojada; por este conducto y por medio de cedulitas muy pequeñas he dado parte a vuestra excelencia de las aflicciones de este punto de mi cargo; lo mismo he hecho con los jefes de las divisiones reales más inmediatas, siempre para que girasen al superior conocimiento de vuestra excelencia e implorando de todos los pronto socorros de que me hallo tan necesitado, sin dispensar premios sobresalientes a sus conductores para que con más empeño cumplieran su arriesgado e importante encargo, y en efecto se me avisó que con fecha de veinticuatro anterior les habían dado giro, y es una de mis próximas esperanzas. Posteriormente, y asegurado de lo bien dispuesto de sus ánimos, les mandé por mar, y a pedimento de ellos mismos, dos oficiales de los de su división que lo fueron el teniente don José Antonio Reguera, y el subtenientes don Luis Blanco, para que reuniendo aquella fuerza dispersa, y dirigiéndolos militarmente operasen con más ventajas y acierto, suministrándoles también las municiones de que carecían, y no obstante de lo exhausto que

yo también estoy de ellas, todo con el importante objeto de que emprendan posesionarse de la Palizada y jurisdicción de Ometepepec, para facilitar aquel punto de comunicación, habilitarnos por él, de prontos y frescos socorros, y llamar la atención a estos obstinados sitiadores que nos (*obliguen*) digo que nos afligen, y es la otra parte aunque remota, de nuestras esperanzas en medió de la falta de numerarios para socorrerlos, pues de este ramo tan interesante como necesario, no lo hay aquí, ni aun para los precisos pagos de esta guarnición, y otros indispensables gastos, por lo que me veo cada mes lleno de congojas para juntarlo entre los poquísimos vecinos pudientes de este puerto porque tanto ellos como yo hemos apurado ya todos nuestros arbitrios y recursos para ello.

Por ultimo diré a vuestra excelencia para su mayor complacencia que en las diversas acciones de guerra que han tenido esta valerosa y constante guarnición que tengo el honor de mandar, tanto los señores oficiales como los demás individuos que la componen, y los vecinos en general; nada me han dejado que desear pues todos han cumplido con su deber a mi satisfacción.

La pérdida del enemigo puedo asegurar a vuestra excelencia que ha sido de mucha consideración, y que por nuestra parte hemos tenido hasta ahora un cabo; once soldados, un paisano, y tres mujeres muertos; un oficial, dos cabos, doce soldados, y ocho mujeres heridos, que tanto estos últimos como los parientes y amigos de los primeros, han sufrido con resignación sin dar muestras de sentimiento; pero a pesar de este rasgo de heroísmo y acreditada prueba de valor, fidelidad y constancia, sería preciso señor que esta real fortaleza volase o sucumbiese si vuestra excelencia (lo que Dios no permita) no pudiese socorrerla con la brevedad que claramente llevo indicada, y como lo exige su mérito, circunstancias, e importancia que no pueden ocultarse a la alta penetración de vuestra excelencia.

Dios guarde vuestra excelencia muchos años. Real fortaleza de San Diego de Acapulco veintiuno de mayo de mil ochocientos trece.— Excelentísimo señor.— Pedro Antonio Vélez.— Excelentísimo virrey don Francisco Xavier Venegas.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602